

CONSTANCIA SECRETARIAL. Santiago de Cali, 15 de enero de 2024.- A Despacho del señor Juez el presente proceso. Sírvasse proveer.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

Auto de Sustanciación No. 007

RAD.-76001-3103-004-2023-00235-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, quince (15) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

En virtud a la solicitud que antecede, el juzgado,

RESUELVE

DECRETASE EL EMBARGO Y SECUESTRO del inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. 162-67278, de propiedad de la sociedad demandada C.I. CONCENTRADOS POLIOMETALICOS DE COLOMBIA S.A.S. Sigla C.I. CONCEPCOL S.A.S., de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santander de Quilichao (C). Ofíciense.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DE CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **004** DE HOY **ENE- 16 2024**

NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria